

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA

42507 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza de fecha 18 de noviembre de 2024 por la que se convoca subasta pública al alza de bienes inmuebles de la Administración General del Estado.*

La subasta se realizará en acto público el día 12 de diciembre de 2024, a las 12:00 h., en la Sala de Concursos de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón-Zaragoza, situada en la C/ Albareda, nº 18, de Zaragoza, 4ª planta, ante la Mesa de Licitación constituida al efecto.

Los interesados que deseen participar en la subasta deberán aportar la documentación requerida en el pliego de condiciones.

En la página web del Ministerio de Hacienda, www.hacienda.gob.es, "Áreas temáticas", "Patrimonio del Estado", "Gestión Patrimonial del Estado", puede obtenerse el pliego de condiciones que regirá la subasta o, en su caso, en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación, 4ª planta, en horario de 9:00 a 14:00 h., de lunes a viernes, teléfono 976769874, que proporcionará cualquier otra información que se precise.

Los inmuebles objeto de subasta son los siguientes:

LOTE Nº 1. Ref. 2024 050 00031

Este lote está formado por las catorce siguientes fincas del término municipal de Encinacorba: polígono 7, parcelas 26, 28, 30, 33, 34 y 35; y polígono 8, parcelas 15, 19, 22, 23, 30, 82, 85 y 123.

1.1

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 26, con una superficie de 6.620 m² en el Registro y de 6.779 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 24,12 y 11; sur, parcelas 27, 28 y 29; este, parcela 11; y oeste, parcelas 25, 37 y 37.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 38, finca 2.257. Código Registral Único: 50007000306946.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0675001 y su referencia catastral es la 50098A007000260000ZO.

1.2

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 28, con una superficie de 2.340 m² en el Registro y de 3.274 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 26; sur, parcelas 30 y 107; este, parcela 27; y oeste, parcela 29.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 52, finca 2.286. Código Registral Único: 50007000307172.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0676001 y su referencia catastral es la 50098A007000280000ZR.

1.3

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 30, con una superficie de 3.780 m² en el Registro y de 8.805 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 27, 28 y 29; sur, parcelas 31 y 33; este, parcela 107; y oeste, parcela 34.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 46, finca 2.273. Código Registral Único: 50007000307073.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0677001 y su referencia catastral es la 50098A007000300000ZK.

1.4

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 33, con una superficie de 7.940 m² en el Registro y de 8.128 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 30 y 34; sur, parcela 9001; este, parcelas 31 y 32; y oeste, parcelas 34 y 35.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 76, finca 2.334. Código Registral Único: 50007000307608.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0679001 y su referencia catastral es la 50098A007000330000ZX.

1.5

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 34, con una superficie de 13.040 m² en el Registro y de 12.760 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 25, 26 y 37; sur, parcelas 33 y 35; este, parcelas 29, 30 y 33; y oeste, parcelas 35 y 36.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 105, finca 2.391. Código Registral Único: 50007000308025.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0680001 y su referencia catastral es la 50098A007000340000ZI.

1.6

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cabezo Pajar", polígono 7, parcela 35, con una superficie de 7.580 m² en el Registro y de 7.140 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 36; sur y oeste parcela 9001; y este, parcela 33 y 34.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 94, finca 2.370. Código Registral Único: 50007000307882.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0681001 y su referencia catastral es la 50098A007000350000ZJ.

1.7

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "La Tejera", polígono 8, parcela 15, con una superficie de 10.860 m² en Registro y de 9.763 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9001; sur, parcelas 16 y 17 este, parcela 16; y oeste, parcelas 9 y 14.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 11, finca 2.203. Código Registral Único: 50007000719142.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0683001 y su referencia catastral es la 50098A008000150000ZZ.

1.8

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 19, con una superficie de 7.380 m² en el Registro y de 6.394 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9001; sur, parcela 20 y 23; este, parcela 23; y oeste, parcela 18.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 45, finca 2.272. Código Registral Único: 50007000307066.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0684001 y su referencia catastral es la 50098A008000190000ZA.

1.9

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 22, con una superficie de 8.640 m² en el Registro y de 7.520 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 23 y 9001; sur, parcelas 143 y 9001; este, parcela 9001; y oeste, parcela

24 y 143.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 113, finca 2.401. Código Registral Único: 50007000308117.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0685001 y su referencia catastral es la 50098A008000220000ZA.

1.10

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 23, con una superficie de 2.500 m² en el Registro y de 6.209 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 20 y 19; sur, parcelas 22,24 y 26; este, parcela 9001; y oeste, parcelas 28 y 30.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 71, finca 2.324. Código Registral Único: 50007000307516.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0686001 y su referencia catastral es la 50098A008000230000ZB.

1.11

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 30, con una superficie de 7.420 m² en el Registro y de 6.037 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 31 y 32; sur, parcelas 28 y 29; este, parcelas 20, 23 y 26; y oeste, parcelas 32, 33 y 29.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 72, finca 2.325. Código Registral Único: 50007000307523.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0687001 y su referencia catastral es la 50098A008000300000ZP.

1.12

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 82, con una superficie de 26.520 m² en el Registro y de 28.251 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 29, 33, 34 y 76; sur, parcelas 81, 83, 85 y 87; este, parcelas 27, 87 y 9001; y oeste, parcelas 78, 80 y 81.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 73, finca 2.328. Código Registral Único: 50007000307554.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0688001 y su referencia catastral es la 50098A008000820000ZZ.

1.13

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Bajas", polígono 8, parcela 85, con una superficie de 8.060 m² en el Registro y de 8.317 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 82; sur, parcelas 84 y 86; este, parcela 87; y oeste, parcela 83.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 99, finca 2.379. Código Registral Único: 50007000307967.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0689001 y su referencia catastral es la 50098A008000850000ZW.

1.14

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Aceras Altas", polígono 8, parcela 123, con una superficie de 3.340 m² en el Registro y de 3.253 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 111; sur, parcela 122; este, parcela 114; y oeste, parcela 124.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 68, finca 2.317. Código Registral Único: 50007000307455.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0690001 y su referencia catastral es la 50098A008001230000ZQ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 2.408,96 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 2.408,96 €.

2ª subasta.... 2.047,62 €.

3ª subasta.... 1.740,48 €.

4ª subasta.... 1.479,41 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

GARANTÍA: 120,45 €.

LOTE Nº 2. Ref. 2024 050 00032.

Este lote está formado por las ocho siguientes fincas del término municipal de Encinacorba: polígono 9, parcelas 20 y 77; polígono 10, parcela 4; polígono 31, parcelas 3 y 45; polígono 32, parcelas 47 y 77; y polígono 34, parcela 92.

2.1

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Hontanares", polígono 9, parcela 20, con una superficie de 8.250 m² en el Registro y de 6.221 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 5; sur, parcelas 26 y 9004; este, parcela 19; y oeste, parcelas 21, 22 y 9002.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 20, finca 2.222. Código Registral Único: 50007000722012.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0693001 y su referencia catastral es la 50098A009000200000ZI.

2.2

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Valdegarcía", polígono 9, parcela 77, con una superficie de 9.240 m² en el Registro y de 10.052 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 73 y 86; sur, parcela 76 y 75; este, parcela 65; y oeste, parcelas 74 y 75.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 106, finca 2.394. Código Registral Único: 50007000308056.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0697001 y su referencia catastral es la 50098A009000770000ZK.

2.3

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Valdegarcía", polígono 10, parcela 4, con una superficie de 6.160 m² en el Registro y de 4.337 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9002; sur, parcela 9001; este, parcela 5; y oeste, parcela 3.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 123, finca 2.411. Código Registral Único: 50007000308209.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0698001 y su referencia catastral es la 50098A010000040000ZE.

2.4

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Carra Cañada", polígono 31, parcela 3, con una superficie de 4.540 m² en el Registro y de 6.230 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 1; sur, parcelas 8, 9 y 10; este, parcela 9002; y oeste, parcelas 4 y 7.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 85, finca 2.351. Código Registral Único: 50007000307738.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0731001 y su referencia catastral es la 50098A031000030000ZS.

2.5

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Carra Cañada", polígono 31, parcela 45, con una superficie de 3.700 m² en el Registro y de 2.759 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 47 y 51; sur, parcela 42; este, parcelas 46 y 58; y oeste, parcela 44.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 65, finca 2.311. Código Registral Único: 50007000307394.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0734001 y su referencia catastral es la 50098A031000450000ZY.

2.6

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Val Copa", polígono 32, parcela 47, con una superficie de 6.400 m² en el Registro y de 6.779 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9006; sur, parcela 45; este, parcelas 48 y 49; y oeste, parcela 46.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 65, finca 2.412. Código Registral Único: 50007000308216.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0736001 y su referencia catastral es la 50098A032000470000ZH.

2.7

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cn Cañada", polígono 32, parcela 77, con una superficie de 6.140 m² en el Registro y de 5.925 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 75, 76 y 80; sur, parcela 9006; este, parcela 165; y oeste, parcela 79.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 23, finca 2.228. Código Registral Único: 50007000306670.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0738001 y su referencia catastral es la 50098A032000770000ZZ.

2.8

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "La Dehesa", polígono 34, parcela 92, con una superficie de 9.440 m² en el Registro y de 7.130 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 91; sur, parcela 93; este, parcela 95; y oeste, parcela 90.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 105, finca 2.392. Código Registral Único: 50007000308032.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0747001 y su referencia catastral es la 50098A034000920000ZJ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.076,96 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.076,96 €.

2ª subasta.... 915,42 €.

3ª subasta.... 778,11 €.

4ª subasta.... 661,39 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 3. Ref. 2024 050 00033.

Este lote está formado por las diez siguientes fincas del término municipal de Encinacorba: polígono 12, parcela 5; polígono 13, parcela 16; polígono 15, parcelas 234 y 245; polígono 18, parcela 17; polígono 19, parcela 37; polígono 33, parcelas 45 y 93; polígono 34, parcela 158; y polígono 36, parcela 46.

3.1

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Venta Angel", polígono 12, parcela 5, con una superficie de 9.375 m² en el Registro y de 7.981 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 18; sur, parcela 6; este, parcela 9002; y oeste, parcela 9001.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 12, finca 2.205. Código Registral Único: 50007000722029.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0701001 y su referencia catastral es la 50098A012000050000ZL.

3.2

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "El Puerto", polígono 13, parcela 16, con una superficie de 8.000 m² en el Registro y de 6.550 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 14 y 18; sur, parcelas 9002 y 17; este, parcela 9002; y oeste, parcela 18 y 20.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 141, finca 2.429. Código Registral Único: 50007000308360.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0702001 y su referencia catastral es la 50098A013000160000ZF.

3.3

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Lastras", polígono 15, parcela 234, con una superficie de 3.960 m² en Registro y de 3.572 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, este y oeste, parcela 9008; y sur, parcela 233.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 140, finca 2.428. Código Registral Único: 50007000308353.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0771001 y su referencia catastral es la 50098A015002340000ZW.

3.4

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Lastras", polígono 15, parcela 245, con una superficie de 6.980 m² en el Registro y de 10.926 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 243, 244 y 248; sur, parcela 319; este, parcela 264; y oeste, parcela 227.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 114, finca 2.402. Código Registral Único: 50007000308124.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0772001 y su referencia catastral es la 50098A015002450000ZW.

3.5

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Peñiscosos", polígono 18, parcela 17, con una superficie de 13.750 m² en el Registro y de 6.248 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9004; sur, parcela 9007; este, parcela 13; y oeste, parcela 18.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 69, finca 2.320. Código Registral Único: 50007000307486.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0705001 y su referencia catastral es la 50098A018000170000ZY.

3.6

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Carra Codos", polígono 19, parcela 37, con una superficie de 4.140 m² en el Registro y de 3.817 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9001; sur y oeste parcela 38; y este, parcela 36.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 91, finca 2.363. Código Registral Único: 50007000307837.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0708001 y su referencia catastral es la 50098A019000370000ZO.

3.7

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Lomazos", polígono 33, parcela 45, con una superficie de 8.160 m² en el Registro y de 7.559 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 40 y 9002; sur, parcelas 104 y 105; este, parcela 44; y oeste, parcela 46.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 11, finca 2.204. Código Registral Único: 50007000722050.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0742001 y su referencia catastral es la 50098A033000450000ZD.

3.8

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Prado Redondo", polígono 33, parcela 93, con una superficie de 4.580 m² en el Registro y de 4.287 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 101; sur, parcela 94; este, parcela 92; y oeste, parcela 100.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 18, finca 2.218. Código Registral Único: 50007000722036.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0743001 y su referencia catastral es la 50098A033000930000ZA

3.9

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Los Pelaos", polígono 34, parcela 158, con una superficie de 8.120 m² en el Registro y de 8.505 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 177 y 179; sur, parcelas 155, 157 y 9003; este, parcela 159; y oeste, parcela 179 y 196.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 111, finca 2.399. Código Registral Único: 50007000308094.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0748001 y su referencia catastral es la 50098A034001580000ZU.

3.10

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Vadillo", polígono 36, parcela 46, con una superficie de 5.240 m² en el Registro y de 5.014 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9002; sur, parcela 88; este, parcela 47; y oeste, parcela 42 y 45.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 110, finca 2.398. Código Registral Único: 50007000308087.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0751001 y su referencia catastral es la 50098A036000460000ZZ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el valor catastral de las fincas asciende a 1.929,58 €, se ha aplicado un coeficiente de minoración de 0,8 debido a la excesiva separación de las fincas que inciden en su posible explotación conjunta, resultando como precio de las fincas una tasación conjunta de 1.543,66 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.543,66 €.

2ª subasta.... 1.312,11 €.

3ª subasta.... 1.115,29 €.

4ª subasta.... 948,00 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 4. Ref. 2024 050 00034.

Este lote está formado por las tres siguientes fincas del término municipal de Encinacorba: polígono 11, parcela 8; polígono 32, parcela 58; y polígono 36, parcela 62.

4.1

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Camino Real", polígono 11, parcela 8, con una superficie de 2.900 m² en el Registro y de 3.157 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 4 y 9; sur, parcelas 7 y 22; este, parcela 11; y oeste, parcela 5.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 131, finca 2.419. Código Registral Único: 50007000308278.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0700001 y su referencia catastral es la 50098A011000080000ZI.

4.2

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cn Cañada", polígono 32, parcela 58, con una superficie de 3.680 m² en el Registro y de 2.776 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 178; sur, parcela 9006; este, parcela 57; y oeste, parcela 59.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 27, finca 2.235. Código Registral Único: 50007000306748.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0737001 y su referencia catastral es la 50098A032000580000ZL.

4.3

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Vadillo", polígono 36, parcela 62, con una superficie de 10.960 m² en el Registro y de 9.102 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 61; sur, parcela 93; este, parcela 9008; y oeste, parcela 39.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 99, finca 2.380. Código Registral Único: 50007000307974.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0752001 y su referencia catastral es la 50098A036000620000ZL.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 477,49 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 477,49 €.

2ª subasta.... 405,87 €.

3ª subasta.... 344,99 €.

4ª subasta.... 293,24 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 5. Ref. 2024 050 00035.

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Hontanares", polígono 9, parcela 3, con una superficie de 3.922 m² en el Registro y de 3.078 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9007; sur, parcela 9002; este, parcela 5; y oeste, parcela 2.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 36, finca 2.254. Código Registral Único: 50007000306915.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0692001 y su referencia catastral es la 50098A009000030000ZQ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 152,80 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 152,80 €.

2ª subasta.... 129,88 €.

3ª subasta.... 110,40 €.

4ª subasta.... 93,84 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 6. Ref.2024 050 00036

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Valdegarcía", polígono 9, parcela 74, con una superficie de 11.920 m² en el Registro y de 11.676 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 73 y 82; sur, parcelas 79 y 80; este, parcelas 75 y 9006; y oeste, parcelas 82 y 91.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 43, finca 2.268. Código Registral Único: 50007000307028.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0696001 y su referencia catastral es la 50098A009000740000ZF.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 268,92 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 268,92 €.

2ª subasta.... 228,58 €.

3ª subasta.... 194,29 €.

4ª subasta.... 165,15 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 7. Ref. 2024 050 00037.

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Carra Cañada", polígono 31, parcela 14, con una superficie de 6.800 m² en el Registro y de 1.370 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 13; sur, parcela 18; este, parcelas 11 y 9003; y oeste, parcela 15.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 37, finca 2.256. Código Registral Único: 50007000306939.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0732001 y su referencia catastral es la 50098A031000140000ZG.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 45,99 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 45,99 €.

2ª subasta.... 39,09 €.

3ª subasta.... 33,23 €.

4ª subasta.... 28,25 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 8. Ref. 2024 050 00038.

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Cn Cañada", polígono 32, parcela 87, con una superficie de 4.200 m² en el Registro y de 5.459 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9012; sur, parcelas 85,88 y 89; este, parcela 86; y oeste, parcela 89.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 15, finca 2.211. Código Registral Único: 50007000722043.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0739001 y su referencia catastral es la 50098A032000870000ZG.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 204,40 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 204,40 €.

2ª subasta.... 173,74 €.

3ª subasta.... 147,68 €.

4ª subasta.... 125,53 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 9. Ref. 2024 050 00039.

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Carra Lamata", polígono 34, parcela 9, con una superficie 4.040 m² en el Registro y de 3.555 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 12; sur, parcela 9001; este, parcela 13; y oeste, parcelas 8,10 y 9009.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 128, finca 2.416. Código Registral Único: 50007000308254.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0744001 y su referencia catastral es la 50098A034000090000ZL.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 92,57 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 92,57 €.

2ª subasta.... 78,68 €.

3ª subasta.... 66,88 €.

4ª subasta.... 56,85 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 10. Ref. 2024 050 00040.

Finca rústica situada en el término municipal de Encinacorba, paraje "Vadillo", polígono 36, parcela 45, con una superficie de 4.180 m² en el Registro y de 4.094 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 42; sur, parcela 87; este, parcelas 46 y 88; y oeste, parcela 44.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 1106, Libro 30, folio 82, finca 2.346. Código Registral Único: 50007000307691.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0750001 y su referencia catastral es la 50098A036000450000ZS.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 137,72 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 137,72 €.

2ª subasta.... 117,06 €.

3ª subasta.... 99,50 €.

4ª subasta.... 84,58 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

LOTE Nº 11. Ref. 2024 050 00041.

Este lote está formado por las once de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 1, parcelas 24, 25 y 104; polígono 12, parcelas 2, 36 y 58; polígono 14, parcela 52; polígono 15, parcela 7; polígono 16, parcelas 14 y 16; y polígono 18, parcela 44.

11.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Cabezo", polígono 1, parcela 24, con una superficie de 5.240 m² en el Registro y de 5.066 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 14 y 25; sur, parcela 32 y 30; este, parcelas 25 y 30; y oeste, parcelas 22 y 23.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 112, finca 302. Código Registral Único: 50007000530549.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0368001 y su referencia catastral es la 50080A001000240000UH.

11.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Cabezo", polígono 1, parcela 25, con una superficie de 3.800 m² en el Registro y

de 3.501 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 15; sur, parcela 30; este, parcelas 26 y 29; y oeste, parcelas 14 y 24.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 133, finca 345. Código Registral Único: 50007000530945.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0369001 y su referencia catastral es la 50080A001000250000UW.

11.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Cabizgordo", polígono 1, parcela 104, con una superficie de 10.540 m² en el Registro y de 10.132 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 77; sur, parcelas 87, 88 y 130; este, parcela 9003; y oeste, parcela 105.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 108, finca 295. Código Registral Único: 50007000530471.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0370001 y su referencia catastral es la 50080A001001040000UO.

11.4

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "C. Huerto", polígono 12, parcela 2, con una superficie de 7.860 m² en el Registro y de 7.511 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9001; sur, parcela 3; este, parcela 7; y oeste, parcela 1.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 136, finca 351. Código Registral Único: 50007000531003.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0414001 y su referencia catastral es la 50080A012000020000UG.

11.5

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "L Larga", polígono 12, parcela 36, con una superficie de 5.340 m² en el Registro y de 5.415 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, este y oeste, parcela 34; sur, parcelas 34 y 35.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 106, finca 291. Código Registral Único: 50007000530433.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0415001 y su referencia catastral es la 50080A012000360000UP.

11.6

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "C. Liagos", polígono 12, parcela 58, con una superficie de 4.980 m² en el Registro y de 4.692 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, sur, este y oeste; parcela 245.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 113, finca 305. Código Registral Único: 50007000530570.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0416001 y su referencia catastral es la 50080A012000580000UH.

11.7

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Puerto", polígono 14, parcela 52, con una superficie de 5.120 m² en el Registro y de 4.912 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 27 y 29; sur, parcelas 51, 54 y 56; este, parcelas 53 y 56; y oeste, parcelas 29 y 9006.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 121, finca 320. Código Registral Único: 50007000530723.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0423001 y su referencia catastral es la 50080A014000520000UG.

11.8

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Gibosa", polígono 15, parcela 7, con una superficie de 6.840 m² en el Registro y de 3.970 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 8, y 47; sur, parcelas 6 y 9004; este, parcela 9004; y oeste, parcela 47.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 130, finca 339. Código Registral Único: 50007000530884.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0424001 y su referencia catastral es la 50080A015000070000UD.

11.9

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Val de la Cueva", polígono 16, parcela 14, con una superficie de 4.240 m² en el Registro y

de 4.496 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 7 y 11; sur, parcelas 13 y 16; este, parcela 15 y oeste, parcelas 7 y 13.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 107, finca 292. Código Registral Único: 50007000530440.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0427001 y su referencia catastral es la 50080A016000140000UK.

11.10

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Val de la Cueva", polígono 16, parcela 16, con una superficie de 8.900 m² en el Registro y de 10.102 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 10 y 15; sur, parcela 19; este, parcelas 17 y 18; y oeste, parcela 13.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 102, finca 283. Código Registral Único: 50007000530365.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0428001 y su referencia catastral es la 50080A016000160000UD.

11.11

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Barranco Valhondo", polígono 18, parcela 44, con una superficie de 4.700 m² en el Registro y de 3.827 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 41 y 42; sur, parcela 51; este, parcela 45; y oeste, parcela 9010.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 96, finca 270. Código Registral Único: 50007000530242.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0432001 y su referencia catastral es la 50080A018000440000UU.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.233,15 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.233,15 €.

2ª subasta.... 1.048,18 €.

3ª subasta.... 890,95 €.

4ª subasta.... 757,31 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 12. Ref. 2024 050 00042.

Este lote está formado por las tres de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 13, parcelas 3, 9 y 11.

12.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Cabezo de la Cruz", polígono 13, parcela 3, con una superficie de 10.180 m² en el Registro y de 9.804 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y este, parcela 1, sur, parcelas 11 y 12; y oeste, parcelas 1 y 2.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 113, finca 304. Código Registral Único: 50007000530563.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0419001 y su referencia catastral es la 50080A013000030000UH.

12.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Cabezo de la Cruz", polígono 13, parcela 9, con una superficie de 15.180 m² en el Registro y de 14.536 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 8 y 10; sur, parcela 21; este, parcelas 16, 17 y 18; y oeste, parcelas 7 y 8.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 110, finca 299. Código Registral Único: 50007000530518.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0420001 y su referencia catastral es la 50080A013000090000UQ.

12.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Cabezo de la Cruz", polígono 13, parcela 11, con una superficie de 1.740 m² en el Registro y de 30.124 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 2,3 y 12; sur, parcelas 10, 15 y 19; este, parcelas 1, 12 y 15; y oeste, parcelas 2 y 10.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 134, finca 347. Código Registral Único:

50007000530969.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0421001 y su referencia catastral es la 50080A013000110000UG.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.020 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.020,00 €.

2ª subasta.... 867,00 €.

3ª subasta.... 736,95 €.

4ª subasta.... 626,41 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 13. Ref. 2024 050 00043.

Este lote está formado por las nueve de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 2, parcela 88; polígono 3, parcelas 41, 51, 61, 86, 87, 88 y 89; y polígono 18, parcela 166.

13.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Carraladren", polígono 2, parcela 88, con una superficie de 4.875 m² en el Registro y de 3.627 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 117; sur, parcela 129; este y oeste, parcela 118.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 114, finca 306. Código Registral Único: 50007000530587.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0377001 y su referencia catastral es la 50080A002000880000UI.

13.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Valdecabrera", polígono 3, parcela 41, con una superficie de 13.140 m² en el Registro y de 13.158 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 40 y 34; sur y este, parcela 45; y oeste, parcelas 34,35,39 y 92.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 93, finca 264. Código Registral Único: 50007000530181.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0378001 y su referencia catastral es la 50080A003000410000UU.

13.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Plano", polígono 3, parcela 51, con una superficie de 1.220 m² en el Registro y de 1.372 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 45; sur, parcelas 52 y 50; este, parcela 53; y oeste, parcela 49.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 120, finca 319. Código Registral Único: 50007000530716.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0379001 y su referencia catastral es la 50080A003000510000UQ.

13.4

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El plano", polígono 3, parcela 61, con una superficie de 1.740 m² en el Registro y de 2.009 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 60; sur, parcela 62; este, parcelas 65, 66, 67 y 71; y oeste, parcelas 56, 57, 58 y 91

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 122, finca 323. Código Registral Único: 50007000530754.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0569001 y su referencia catastral es la 50080A003000610000UK.

13.5

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Simas", polígono 3, parcela 86, con una superficie de 7.200 m² en el Registro y de 7.896 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 10; sur, parcelas 87 y 94; este, parcela 88; y oeste, parcela 94.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 127, finca 333. Código Registral Único: 50007000530846.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0380001 y su referencia catastral es la 50080A003000860000UT.

13.6

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Simas", polígono 3, parcela 87, con una superficie de 5.220 m² en el Registro y de 5.194 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 86, 87 y 88; sur, parcela 88; este, parcela 86; y oeste, parcela 94.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 117, finca 313. Código Registral Único: 50007000530655.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0381001 y su referencia catastral es la 50080A003000870000UF.

13.7

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Simas", polígono 3, parcela 88, con una superficie de 4.940 m² en el Registro y de 4.600 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 87; sur, parcela 89; este, parcelas 84, 85 y 86; y oeste, parcela 94.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 136, finca 350. Código Registral Único: 50007000530990.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0382001 y su referencia catastral es la 50080A003000880000UM.

13.8

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Simas", polígono 3, parcela 89, con una superficie de 4.004 m² en el Registro y de 3.989 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 88; sur y oeste, parcela 94; y este, parcelas 78, 79 y 84.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 123, finca 325. Código Registral Único: 50007000530778.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0383001 y su referencia catastral es la 50080A003000890000UO.

13.9

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Cabezo", polígono 18, parcela 166, con una superficie de 3.900 m² en el Registro y de 4.029 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y oeste, parcela 117; sur, parcelas 173 y 17; y este, parcelas 167 y 172.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en

el Tomo 940, Libro 4, folio 131, finca 341. Código Registral Único: 50007000530907.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0433001 y su referencia catastral es la 50080A018001660000UJ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.326,24 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.326,24 €.

2ª subasta.... 1.127,30 €.

3ª subasta.... 958,21 €.

4ª subasta.... 814,48 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 14. Ref. 2024 050 00044.

Este lote está formado por las nueve de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 7, parcelas 33, 44 y 83; polígono 9; parcela 9; polígono 12, parcelas 216 y 229; polígono 16, parcelas 116 y 132; y polígono 18, parcela 220.

14.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Peja del Gato", polígono 7, parcela 33, con una superficie de 520 m² en el Registro y de 747 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9003; sur, parcela 46; este, parcela 34; y oeste, parcela 32.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 95, finca 269. Código Registral Único: 50007000530235.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0404001 y su referencia catastral es la 50080A007000330000UX.

14.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Barranco Badules", polígono 7, parcela 44, con una superficie de 2.250 m² en el Registro y de 2.286 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y

oeste, parcela 46; sur, parcela 45; y este, parcela 9021.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 125, finca 329. Código Registral Único: 50007000530808.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0405001 y su referencia catastral es la 50080A007000440000UW.

14.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Balsilla", polígono 7, parcela 83, con una superficie de 9.750 m² en el Registro y de 9.367 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 65; sur, parcela 82; este, parcela 84; y oeste, parcela 81.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 134, finca 346. Código Registral Único: 50007000530952.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0570001 y su referencia catastral es la 50080A007000830000UG.

14.4

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Umbrías", polígono 9, parcela 9, con una superficie de 280 m² en el Registro y de 426 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y este, parcela 9001; sur, parcela 10; y oeste, parcela 8.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 116, finca 311. Código Registral Único: 50007000530631.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0412001 y su referencia catastral es la 50080A009000090000UO.

14.5

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Suertes", polígono 12, parcela 216, con una superficie de 1.540 m² en el Registro y de 1.345 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 170; sur y oeste, parcela 9009; y este, parcela 242.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 103, finca 284. Código Registral Único: 50007000530372.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0417001 y su referencia catastral es la 50080A012002160000UU.

14.6

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "El Carrascal", polígono 12, parcela 229, con una superficie de 940 m² en el Registro y de 1.454 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son; norte, parcelas 230 y 9008; sur y este, parcela 170; y oeste, parcela 228.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 132, finca 343. Código Registral Único: 50007000530921.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0418001 y su referencia catastral es la 50080A012002290000UT.

14.7

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Romerosa", polígono 16, parcela 116, con una superficie de 4.540 m² en el Registro y de 4.408 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 43 y 111; sur, parcela 117; este, parcela 43; y oeste, parcela 115.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 97, finca 272. Código Registral Único: 50007000530266.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0429001 y su referencia catastral es la 50080A016001160000UJ.

14.8

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Romerosa", polígono 16, parcela 132, con una superficie de 920 m² en el Registro y de 903 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 131; sur, parcela 9003; este, parcela 133; y oeste, parcela 130.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 95, finca 268. Código Registral Único: 50007000530228.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0430001 y su referencia catastral es la 5008A016001320000UG.

14.9

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Vuelta", polígono 18, parcela 220, con una superficie de 1.080 m² en el Registro y de 1.579 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y oeste, parcela 9003; sur, parcelas 224 y 225; y este, parcelas 219, 221, 222, 223 y 227.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en

el Tomo 940, Libro 4, folio 103, finca 285. Código Registral Único: 50007000530389.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0571001 y su referencia catastral es la 50080A018002200000UF.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.311,26 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.311,26 €.

2ª subasta.... 1.114,57 €.

3ª subasta.... 947,38 €.

4ª subasta.... 805,27 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 15. Ref. 2024 050 00045.

Este lote está formado por las siete de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 6, parcelas 14, 38, 84, 111, 149 y 268; y polígono 7, parcela 113.

15.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Los Azarollos", polígono 6, parcela 14, con una superficie de 6.220 m² en el Registro y de 5.263 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 13 y 267; sur, parcelas 26 y 15; este, parcela 9001; y oeste, parcela 9004.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 133, finca 344. Código Registral Único: 50007000530938.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0390001 y su referencia catastral es la 50080A006000140000UT.

15.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Pieza de la Cruz", polígono 6, parcela 38, con una superficie de 240 m² en el Registro y de 343 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte,

parcela 9001; sur, parcela 43; este, parcela 39; y oeste, parcela 37.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 128, finca 335. Código Registral Único: 50007000530860.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0391001 y su referencia catastral es la 50080A006000380000UY.

15.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Dehesillas", polígono 6, parcela 84, con una superficie de 3.980 m² en el Registro y de 3.368 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 88; sur, parcelas 269; este, parcela 85; y oeste, parcela 91.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 135, finca 348. Código Registral Único: 50007000530976.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0393001 y su referencia catastral es la 50080A006000840000UO.

15.4

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "L Lafuente", polígono 6, parcela 111, con una superficie de 880 m² en el Registro y de 689 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, sur y este, parcela 104; y oeste, parcela 107.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 127, finca 332. Código Registral Único: 50007000530839.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0394001 y su referencia catastral es la 50080A006001110000UT.

15.5

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Las Dehesillas", polígono 6, parcela 149, con una superficie de 1.740 m² en el Registro y de 1.750 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, sur, este y oeste, parcela 92.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 123, finca 324. Código Registral Único: 50007000530761.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0397001 y su referencia catastral es la 50080A006001490000UD.

15.6

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Los Azarollos", polígono 6, parcela 268, con una superficie de 2.500 m² en el Registro y de 2.551 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 49; sur y este, parcela 52; y oeste, parcelas 52 y 51.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 109, finca 297. Código Registral Único: 50007000530495.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0403001 y su referencia catastral es la 50080A006002680000UL.

15.7

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Balsilla", polígono 7, parcela 113, con una superficie de 2.250 m² en el Registro y de 2.737 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 9018; sur, parcela 110; este, parcelas 110 y 9018; y oeste, parcelas 110 y 111.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 108, finca 294. Código Registral Único: 50007000530464.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0407001 y su referencia catastral es la 50080A007001130000UG.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.432,08 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.432,08 €.

2ª subasta.... 1.217,27 €.

3ª subasta.... 1.034,68 €.

4ª subasta.... 879,48 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

LOTE Nº 16. Ref.2024 050 00046.

Este lote está formado por las doce de las siguientes fincas del término municipal de Cerveruela: polígono 4, parcela 51, polígono 5, parcelas 38, 42, 43, 46 y 60; polígono 6, parcelas 70, 205, 227 y 238; y polígono 7, parcelas 68 y 150.

16.1

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Peja La Yedra", polígono 4, parcela 51, con una superficie de 4.940 m² en el Registro y de 4.326 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y oeste, parcela 48; sur, parcelas 52,53 y 54; y este, parcelas 48, 53 y 54.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 135, finca 349. Código Registral Único: 50007000530983.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0385001 y su referencia catastral es la 50080A004000510000UH.

16.2

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Navecillas", polígono 5, parcela 38, con una superficie de 5.400 m² en el Registro y de 5.243 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 30; sur, parcelas 42 y 9007; este, parcela 9.007 y 30; y oeste, parcelas 30 y 42.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 106, finca 290. Código Registral Único: 50007000530426.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0386001 y su referencia catastral es la 50080A005000380000UF.

16.3

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Navecillas", polígono 5, parcela 42, con una superficie de 18.000 m² en el Registro y de 9.231 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 30 y 38; sur, parcela 43; este, parcela 9007; y oeste, parcela 30.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 115, finca 309. Código Registral Único: 50007000530617.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0387001 y su referencia catastral es la 50080A005000420000UM.

16.4

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje

"Navecillas", polígono 5, parcela 43, con una superficie de 6.300 m² en el Registro y de 6.254 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 42; sur, parcelas 30 y 46; este, parcela 9007; y oeste, parcela 30

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 128, finca 334. Código Registral Único: 50007000530853.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0388001 y su referencia catastral es la 50080A005000430000UO.

16.5

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Navecillas", polígono 5, parcela 46, con una superficie de 2.520 m² en el Registro y de 2.110 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 43; sur, parcelas 152 y 9008; este, parcela 9007; y oeste, parcela 30.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 101, finca 280. Código Registral Único: 50007000530334.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0389001 y su referencia catastral es la 50080A005000460000UD.

16.6

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Loma del Cristo", polígono 5, parcela 60, con una superficie de 4.440 m² en el Registro y de 4.440 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 63; sur, parcela 61; este, parcela 170; y oeste, parcela 59.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 116, finca 310. Código Registral Único: 50007000530624.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 2011 724 50 999 0000349 y su referencia catastral es la 50080A005000600000UH.

16.7

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Graciela", polígono 6, parcela 70, con una superficie de 2.000 m² en el Registro y de 1.816 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 64 y 72; sur, parcela 69; este, parcelas 71 y 72; y oeste, parcela 68.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 96, finca 271. Código Registral Único: 50007000530259.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0392001 y su referencia catastral es la 50080A006000700000UW.

16.8

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "La Graciela", polígono 6, parcela 205, con una superficie de 5.740 m² en el Registro y de 5.306 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 211 y 212; sur y este, parcela 207; y oeste, parcela 204.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 98, finca 275. Código Registral Único: 50007000530280.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0398001 y su referencia catastral es la 50080A006002050000UT.

16.9

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Valdelacueva", polígono 6, parcela 227, con una superficie de 9.860 m² en el Registro y de 10.055 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte y este, parcela 219; sur, parcelas 225 y 228; y oeste, parcela 226.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 138, finca 355. Código Registral Único: 50007000531034.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0400001 y su referencia catastral es la 50080A006002270000UA.

16.10

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Valdelacueva", polígono 6, parcela 238, con una superficie de 5.280 m² en el Registro y de 5.350 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 236; sur, parcela 9011; este, parcelas 239 y 240; y oeste, parcela 237.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 120, finca 318. Código Registral Único: 50007000530709.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0401001 y su referencia catastral es la 50080A006002380000UF.

16.11

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Balsilla", polígono 7, parcela 68, con una superficie de 6.375 m² en el Registro y de 6.265 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, sur,

este y oeste, parcela 65.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 107, finca 293. Código Registral Único: 50007000530457.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0406001 y su referencia catastral es la 50080A007000680000UE.

16.12

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Los Reollos", polígono 7, parcela 150, con una superficie de 3.500 m² en el Registro y de 3.736 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 149; sur, parcela 9025; este, parcela 9018; y oeste, parcelas 149 y 151.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 93, finca 265. Código Registral Único: 50007000530198.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0408001 y su referencia catastral es la 50080A0070001500000UP.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de las fincas su valor catastral, con una tasación conjunta de 1.628,37 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 1.628,37 €.

2ª subasta.... 1.384,11 €.

3ª subasta.... 1.176,49 €.

4ª subasta.... 1.000,02 €.

AUMENTO MÍNIMO 100 €.

FINCA Nº 17. Ref. 2024 050 00047.

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "L Lafuente", polígono 6, parcela 137, con una superficie de 920 m² en el Registro y de 658 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 104 y 9001; sur, parcelas 104 y 38; este, parcela 9001; y oeste, parcela 104.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en

el Tomo 940, Libro 4, folio 132, finca 342. Código Registral Único: 50007000530914.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0395001 y su referencia catastral es la 50080A006001370000UQ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 33,85 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 33,85 €.

2ª subasta.... 28,77 €.

3ª subasta.... 24,45 €.

4ª subasta.... 20,78 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 18. Ref. 2024 050 00048.

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "L Lafuente", polígono 6, parcela 139, con una superficie de 1.080 m² en el Registro y de 859 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcela 138, sur, parcela 140; este, parcela 9001; y oeste, parcelas 104 y 135.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 111, finca 300. Código Registral Único: 50007000530525.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0396001 y su referencia catastral es la 50080A006001390000UL.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 44,22 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 44,22 €.

2ª subasta.... 37,59 €.

3ª subasta.... 31,95 €.

4ª subasta.... 27,16 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

FINCA Nº 19. Ref. 2024 050 00049.

Finca rústica situada en el término municipal de Cerveruela, paraje "Valdelacueva", polígono 6, parcela 220, con una superficie de 3.080 m² en el Registro y de 3.332 m² en el Catastro.

Sus linderos actuales de acuerdo con la descripción catastral son: norte, parcelas 192 y 195; sur, parcela 221; este, parcela 271; y oeste, parcela 218.

Consta inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Daroca en el Tomo 940, Libro 4, folio 126, finca 331. Código Registral Único: 50007000530822.

En el Inventario General de Bienes y Derechos del Estado figura con el nº 1997 724 50 999 0399001 y su referencia catastral es la 50080A006002200000UJ.

Conforme a lo previsto en el apartado 5 de la disposición adicional octava del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha tomado como precio de la finca su valor catastral, con una tasación de 99,42 €, valoración que fue aprobada por Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Aragón de 14 de octubre de 2024.

Por Resolución de la Delegación de 14 de octubre de 2024 se acordó el inicio del procedimiento de enajenación.

TIPOS DE SALIDA.

1ª subasta.... 99,42 €.

2ª subasta.... 84,51 €.

3ª subasta.... 71,83 €.

4ª subasta.... 61,06 €.

AUMENTO MÍNIMO 10 €.

Anexo

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE CAPACIDAD Y COMPATIBILIDAD DEL LICITADOR EN LA SUBASTA

D/Dª , DNI/
pasaporte nº..... , en nombre propio o en representación de
l a p e r s o n a f í s i c a / j u r í d i c a
..... , NIF/
CIF..... , con domicilio en.....
nº..... , municipio de , provincia de.....

....., código postal, país, teléfono
....., correo electrónico..

Declaro que ni el que suscribe este documento ni la persona física/jurídica que, en su caso, represento, ni ninguno de sus administradores o representantes, ha solicitado o está declarado en concurso o declarado insolvente en cualquier procedimiento, ni está sujeto a intervención judicial o ha sido inhabilitado conforme al Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

Tampoco forma parte de los órganos de gobierno o administración de la misma ningún alto cargo a los que se refiere la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, o las personas referidas en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, ni tampoco los cargos electivos especificados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En a de de 2024.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2024.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda, Carlos Pastor Eixarch.

ID: A240052920-1